

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-030/2023,
RELATIVA AL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS, SOLICITADO POR LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD.**

**JUNTA DE ACLARACIONES.
ACTA PRIMERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día 14 de diciembre del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada la **Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier)** sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. Paola Gabriela Serrano Rodriguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el representante de la Unidad Requirente y Usuaría así como los participantes cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-030/2023, relativa al servicio de arrendamiento puro de vehículos, solicitado por la Secretaría de Seguridad, con la lista de asistencia del participante que hasta este momento ha manifestado su intención de participar en los términos señalados en el punto 5 de las bases de la presente licitación así como los inscritos:

- INTEGRARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.
- VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M. E.R., VALUE GRUPO FINANCIERO.
- START BANREGIO, S.A. DE C.V. SOFOM ER BANREGIO GRUPO FINANCIERO.

Ahora bien se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por la empresa INTEGRARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.:

1	Referencia	Página 13 de 62 numeral 7 sub número 7.1 documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, segundo párrafo. ¿folio?
	Pregunta	¿Le solicitamos a la convocante nos indique si el folio de la propuesta técnica será independiente al folio de la propuesta económica o se deberá foliar de manera consecutiva toda la propuesta favor de aclarar?





	Respuesta	Preferentemente se solicita que al efecto se presente el folio de forma independiente para cada sobre, sin embargo no será causal de descalificación si el folio se presenta de manera continua.
2	Referencia	Página 15 de 62 numeral 7 sub numero 7.1 documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, inciso i) infraestructura cuarta viñeta entrega de muestras.
	Pregunta	¿Se le solicita a la convocante nos indique si para este evento será necesario entregar muestras físicas de las unidades a ofertar o a que se refiere con muestras, favor de aclarar?
	Respuesta	Para el presente procedimiento no se solicitan muestras físicas. A fin de acreditar este punto el participante, deberá presentar el currículum de la empresa, además de la documentación solicitada, de cualquiera de las 4 viñetas, en caso de seleccionar la viñeta cuarta se validará la entrega de fotografías o descripciones de los bienes o servicios, sujetos a comprobación.
3	Referencia	Página 16 de 62 numeral 7 sub numero 7.1 documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, inciso m) Experiencia:
	Pregunta	Se le solicita a la convocante nos autorice presentar además de dos facturas como lo indica el punto, por lo menos dos contratos de los últimos dos periodos 2022, 2023 para cumplir con dicho requisito favor de aceptar.
	Respuesta	Deberá anexar copia simple de cuando menos 02-dos facturas electrónicas que cumplan con los requisitos establecidos, podrán presentar contratos de manera complementaria pero estos no serán sujetos a evaluación.
4	Referencia	Página 16 de 62 numeral 7 sub numero 7.1 documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, inciso q) fracción II, anexo técnico pagina 4 de 8 requisitos técnicos a presentarse dentro del sobre de la propuesta técnica fracción II.
	Pregunta	En aras de no limitar la libre participación de acuerdo al artículo 31 fracción VIII y XXIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículo 60 de su Reglamento y el artículo 137 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, le solicitamos nos permita entregar contrato de arrendamiento del inmueble del domicilio a nombre de mi representada para cumplir con dicho requisito solicitado, favor de aceptar.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en las Bases y Ficha Técnica de la presente Licitación.
5	Referencia	Página 17 de 62 numeral 7 sub numero 7.1 documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, inciso q) fracción V, anexo técnico pagina 5 de 8 requisitos técnicos a presentarse dentro del sobre de la propuesta técnica fracción V.
	Pregunta	En aras de no limitar la libre participación de acuerdo al artículo 31 fracción VIII y XXIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículo 60 de su Reglamento y el artículo 137 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, le solicitamos a la



Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature and marks



		convocante nos permita entregar carta de respaldo del distribuidor que suministrara los vehículos con las características técnicas a ofertar, manifestando el apoyo y que cuenta con el respaldo del suministro de cada partida, cabe mencionar que las plantas armadoras o fabricantes no acredita a ninguna empresa que no sea distribuidor autorizado por lo que resulta una limitante, favor de aceptar.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en las Bases y Ficha Técnica de la presente Licitación.
6	Referencia	Página 17 de 62 numeral 7 sub numero 7.1 documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica, inciso q) fracción VI, anexo técnico pagina 5 de 8 requisitos técnicos a presentarse dentro del sobre de la propuesta técnica fracción VI.
	Pregunta	Se entiende como Licitación Pública Nacional a un evento que cualquier empresa moral como lo indican las presentes bases en su primera hoja y que cumpla con lo solicitado de acuerdo al objeto del presente procedimiento que es SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD y en aras de no limitar la libre participación de acuerdo al artículo 31 fracción VIII y XXIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, articulo 60 de su Reglamento y el artículo 137 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, le solicitamos quitar este requisito debido a que se estaría dirigiendo el evento a una empresa o empresas en particular y perdería el carácter de Licitación Pública Nacional, favor de aceptar.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en las Bases y Ficha Técnica de la presente Licitación.
7	Referencia	Paginas 36,37,38,39,40,41,42,43,45,46,48,50,51,52,53 y 54 encabezados
	Pregunta	Se le solicita a la convocante nos indique el nombre correcto para los encabezados ya que al inicio de las bases dice: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-030/2023, RELATIVA AL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD. Y en la paginas de referencia dice: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-030/2023, RELATIVA AL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE <u>SEGURIDADÓN.</u> Favor de manifestarse al respecto.
	Respuesta	Se aclara y se precisa que el nombre correcto es Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-030/2023, relativa al servicio de arrendamiento puro de vehículos, solicitado por la Secretaria de Seguridad.
8	Referencia	Formato de Cotización, ultima viñeta Dice: La presente adjudicación será por lote.



Handwritten signature

Handwritten signature

	Pregunta	¿Se le solicita a la convocante nos indique cual va a ser la forma de adjudicación por lote o partida completa, o a que se refiere con la palabra lote? Favor de aclarar.
	Respuesta	La presente adjudicación será por lote, se refiere a que la totalidad de las partidas se adjudicará un solo proveedor.
9	Referencia	Ficha técnica paginas 1,2,3,4 de 8 partidas 1,2,3,4,5,6
	Pregunta	¿Es correcta nuestra apreciación que las especificaciones técnicas solicitadas para cada partida son mínimas, por lo que se podrá ofertar características técnicas superiores favor de precisar?
	Respuesta	Es correcta su apreciación, las características de los bienes solicitadas en la Ficha Técnica, son mínimas más no limitativas por lo que podrá ofertar bienes de características iguales o superiores.
10	Referencia	Ficha técnica paginas 1,2,3,4 de 8 partidas 1,2,3,4,5,6
	Pregunta	Es correcta nuestra apreciación que al revisar fichas técnicas de los vehículos que se están solicitando observamos que hay una variación en medidas, por ejemplo: Partida 4 vehículo tipo Suv. dice: longitud total 5,110 mm y en la ficha del vehículo dice: 5,101mm, por tal motivo solicitamos se acepte un 10% en variaciones de tamaño sea mas o menos, favor de aceptar.
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en las Ficha Técnica, tomando en consideración que las características de los bienes solicitadas en dicha Ficha Técnica, son mínimas más no limitativas por lo que podrá ofertar bienes de características iguales o superiores.

Ahora bien se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por la empresa **VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M. E.R., VALUE GRUPO FINANCIERO:**

1	Referencia	4.9 Opinión de cumplimiento
	Pregunta	Toda vez que conforme a la Regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023 (vigente) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022; se precisa que la vigencia de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia de hasta 30 días, entendemos que dicha opinión de cumplimiento federal SAT, que se presente como parte de la propuesta no podrá tener una fecha de emisión anterior al día de la publicación de la convocatoria de la licitación ¿es correcto nuestra apreciación?
	Respuesta	De conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación las opiniones de cumplimiento se aceptarán con fecha de emisión no mayor a 2 meses a la fecha de presentación y apertura de propuestas.
2	Referencia	7.1 Documentación que deberá contener el sobre de la propuesta técnica
	Pregunta	Nos puede confirmar la convocante que los documentos que integran tanto la propuesta técnica, como la propuesta económica deberán estar firmados de manera autógrafa por el representante legal, en los espacios designados para ello, es decir al final de cada documento, por lo que el resto de la documentación





		(hojas) que no tengan un espacio designado por la convocante para firma, podrá llevar ante firma o rúbrica ¿es correcto?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
3	Referencia	7.1 Documentación que deberá contener el sobre de la propuesta técnica Inciso j)
	Pregunta	Toda vez que conforme a la Regla 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal 2023 (vigente) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022; se precisa que la vigencia de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia de hasta 30 días, entendemos que dicha opinión de cumplimiento federal SAT, que se presente como parte de la propuesta no podrá tener una fecha de emisión anterior al día de la publicación de la convocatoria de la licitación ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	De conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación las opiniones de cumplimiento se aceptarán con fecha de emisión no mayor a 2 meses a la fecha de presentación y apertura de propuestas.
4	Referencia	7.2 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta económica Inciso c)
	Pregunta	Entendemos que tanto la declaración fiscal anual del 2022 ante el SAT, así como la declaración fiscal provisional de noviembre de 2023, deberán exhibirse acompañadas de su correspondiente acuse de recibo, incluyendo su comprobante de pago ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en las Bases y Ficha Técnica de la presente Licitación.
5	Referencia	11. Cesión de derechos.
	Pregunta	Entendemos que los derechos de cobro existentes a favor del proveedor adjudicado, podrán ser cedidos o transmitidos por este a favor de terceros, debiendo el proveedor notificar por escrito al contratante de dicha circunstancia y realizar la transmisión o cesión de dichos derechos bajo las formalidades de la legislación correspondiente ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Es correcta su apreciación, siempre y cuando el proveedor notifique por escrito a la contratante de dicha circunstancia y se realice la transmisión o cesion de derechos de cobro bajo las formalidades de la legislación correspondiente.
6	Referencia	12.2. Vigencia del contrato.
	Pregunta	Toda vez que la vigencia del contrato excede más de un ejercicio presupuestario, se pregunta la convocante ¿si cuenta con las autorizaciones correspondientes para llevar a cabo la presente contratación?



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



	Respuesta	Si cuenta con las autorizaciones correspondientes para llevar a cabo la presente contratación, de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación punto 13.1, párrafo segundo.
7	Referencia	13.1. Forma de pago
	Pregunta	Para el caso de que se realicen entregas parciales, entendemos que la contratante podrá realizar pagos parciales por las unidades que sean entregadas ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Es correcta su apreciación.
8	Referencia	22. Del Contrato, inciso c)
	Pregunta	Entendemos que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 49 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, se deberá presentar el manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeñe un empleo, cargo o comisión en el servicio público o que a pesar de desempeñarlo, con la formalización correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés, respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad firmado por el representante legal del licitante ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Favor de apegarse a lo solicitado en las Bases de la presente Licitación, específicamente en el punto 22 inciso c), dicho requisito se solicitará al licitante ganador.
9	Referencia	Formato de cotización.
	Pregunta	En el formato de cotización se describe en la columna denominada "costo total de 24 rentas mensuales", así como la columna "importe total sin IVA", entendemos que en ambas columnas deberá consignarse los mismos importes pues se trata del total de las rentas mensuales. ¿Es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	En la columna denominada "costo total de 24 rentas mensuales", se solicita incluir el costo total de las 24 rentas con seguro incluido y pago inicial en caso de aplicar por unidad. En la columna "importe total sin IVA" se solicita incluir el costo total de las 24 rentas con seguro incluido y pago inicial en caso de aplicar, multiplicado por la cantidad de unidades.
10	Referencia	Ficha Técnica. Generalidades del Servicio.
	Pregunta	Entendemos que los deducibles serán pagados por cuenta y orden de la convocante ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Los deducibles serán cubiertos por cuenta y orden de LA UNIDAD REQUIERENTE Y/O UNIDAD USUARIA.
11	Referencia	Ficha Técnica. Generalidades del Servicio.
	Pregunta	Toda vez que los mantenimientos preventivos y correctivos serán por cuenta y orden de la unidad requirente y/o la unidad usuaria, entendemos que la



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



		conclusión del arrendamiento los vehículos serán devueltos junto con las bitácoras y documento del fabricante, donde se demuestre que los servicios fueron hechos en tiempo y forma conforme las especificaciones del fabricante ¿es correcto nuestro entendimiento?
	Respuesta	Al término del arrendamiento puro, los vehículos serán devueltos con el carnet de cada unidad con los servicios de mantenimiento realizados.
12	Referencia	Ficha Técnica. Generalidades del Servicio.
	Pregunta	Entendemos que, por tratarse de un arrendamiento puro, a la conclusión del arrendamiento, los vehículos serán devueltos al arrendador funcionando en condiciones normales de funcionamiento ¿es correcta nuestra apreciación?
	Respuesta	Al término del arrendamiento puro, los vehículos serán devueltos en las condiciones en las que se encuentren.
13	Referencia	Ficha Técnica. Generalidades del Servicio.
	Pregunta	Entendemos que, en caso de ocurrencia de un siniestro ocasionado por la impericia, dolo, negligencia, uso inadecuado y/o mala fe por parte del usuario ¿el usuario o la convocante serán los responsables del pago del deducible?
	Respuesta	Los deducibles serán cubiertos por cuenta y orden de LA UNIDAD REQUIERENTE Y/O UNIDAD USUARIA.
14	Referencia	Ficha Técnica. Generalidades del Servicio.
	Pregunta	Entendemos que, en caso de avería, descompostura y/o falla mecánica y/o eléctrica ocasionada por la impericia, dolo, negligencia, uso inadecuado y/o mala fe por parte del usuario ¿el usuario o la convocante serán los responsables del pago de su reparación?
	Respuesta	Serán cubiertos por cuenta y orden de LA UNIDAD REQUIERENTE Y/O UNIDAD USUARIA.

Se les informa a los interesados lo siguiente:

1. Deberán presentar el día **21 de diciembre del año en curso a las 12:00 hrs.** en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, de conformidad con lo establecido en las aclaraciones y precisiones anteriormente señaladas, los sobres que contengan las Propuestas Técnicas y Económicas en el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

2. Las modificaciones que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las Bases, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.



Handwritten signature

Handwritten signature and initials

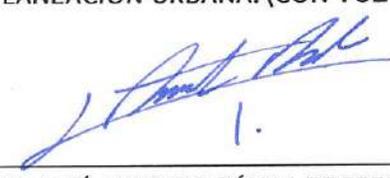


La presente sesión fue videograbada y consentida de manera expresa por las partes con la finalidad de ser transmitida a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración para efectos de transparencia y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).


LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).


LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).


C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)


LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

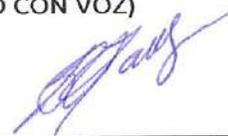
UNIDAD REQUERENTE. POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD (SOLO CON VOZ)


LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRIGUEZ.

UNIDAD REQUERENTE. POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD (SOLO CON VOZ)


LIC. ARACELY SALAS GALICIA.

UNIDAD USUARIA. POR LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL (SOLO CON VOZ)


LIC. GUILLERMO RESENDIZ CHÁVEZ







UNIDAD USUARIA.
POR LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA
CIVIL (SOLO CON VOZ)

LIC. RUBEN CÉSAR GARCÍA ESQUIVEL

LISTA DE ASISTENTES

1. START BANREGIO, S.A. DE C.V. SOFOM ER BANREGIO GRUPO FINANCIERO.
C. LIC. MARCELO URIDIALES MARTÍNEZ

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-030/2023, relativa al servicio de arrendamiento puro de vehículos, solicitado por la Secretaría de Seguridad.





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-030/2023, RELATIVA AL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

14 DE DICIEMBRE DE 2023

JUNTA DE ACLARACIONES.
LISTA DE ASISTENTES

1. INTEGRA ARRENDA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.
C.

No ASISTE

2. VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M. E.R.,
VALUE GRUPO FINANCIERO
C.

No ASISTE

3. START BANREGIO, SA-DE CV. SOFOM FR.
BANREGIO GRUPO FINANCIERO
LIC. MARCELO URDIALES MARTÍNEZ.

